

## COMITÉ ARBITRAL ACTA Nº7

DECISIONES DEL COMITÉ ARBITRAL PARA LOS PARTIDOS DE LA JORNADA 12ª  
REUNIDO EL JUEZ ÚNICO DE ESTE COMITÉ EL DÍA 26.02.19 DECIDE:

### FÚTBOL SALA

Árbitro: 40

Incidencias: La negativa a cumplir sus funciones en un encuentro.

Artículos: 1.7. y 4.2.a. de la Normativa Arbitral de los XXX Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid (2018-2019).

Resolución: Este Comité decide sancionar al citado árbitro con la suspensión por dos jornadas, que se cumplirán en la número 13 y número 14.

Todas las sanciones impuestas por el Comité Arbitral podrán recurrirse a través de un recurso por escrito ante el Comité de Apelación en un plazo de cinco días naturales posteriores a la fecha de publicación de este acta, presentado en el impreso oficial que figura en la web de los XXX Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid y previo pago de 30 € en la cuenta ES24-0030-1134-2400-0052-1271. El impreso con la reclamación y el justificante de ingreso deberán ser enviados vía email al Responsable Arbitral para que este de traslado del mismo. La decisión del Comité de Apelación será firme e inapelable.

Sección de Acción Deportiva Educación  
y Gestión de Madrid-EMDE Madrid  
C/Hacienda de Pavones, 5 - 2ª Dcha. -28030 Madrid

7

A LAS 12:00 HORAS DEL 26 DE FEBRERO DE 2019

SALIDA



COMITÉ ARBITRAL